

1915.

Quito, 15 de enero del 2016

Exp. 301217.

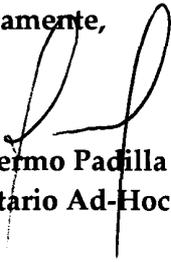
Señor  
Edison Iván Salgado Lomas  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A., celebrada el día 14 de enero del 2016, ha tenido el acierto de designar a Usted Gerente General de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

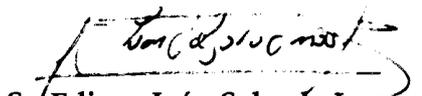
Es menester indicar, que en su calidad de Gerente General le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía y cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, contenidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía celebrada el 16 de abril del 2015 ante la Abg. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito e inscrita el 20 de abril del 2016 en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



Guillermo Padilla Molina  
Secretario Ad-Hoc

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A., Quito, 15 de enero del 2016



Sr/ Edison Iván Salgado Lomas  
C.C. 1713424172



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1915
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

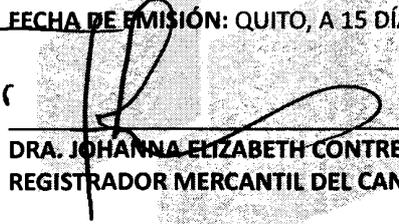
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALGADO LOMAS EDISON IVAN
IDENTIFICACIÓN	1713424172
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1950 DEL: 20/04/2016 NOT: 21 DEL: 16/04/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

